

---

## Ficha Sitio G26

### MINAS - AREQUITA

---

#### A. ASPECTOS GENERALES

Las prioridades territoriales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) se definen tomando en cuenta aquellos elementos de la biodiversidad de Uruguay que son considerados prioritarios para la conservación y que permiten maximizar el cumplimiento de sus objetivos de conservación de acuerdo al *Plan estratégico 2015 – 2020* (MVOTMA 2015).

El diseño de la Red Física de Sitios de Interés SNAP identifica sitios prioritarios —correspondientes a cartas topográficas escala 1/50.000 del Servicio Geográfico Militar— y los categoriza en 5 clases asociadas a las estrategias de acción SNAP para el período. Las clases, y en consecuencia las acciones estratégicas asociadas, se definieron teniendo en cuenta la cantidad de elementos prioritarios para la conservación identificados en el sitio, así como criterios de mayor oportunidad, factibilidad y naturalidad, menor vulnerabilidad y mejor distribución territorial.

La Red Física del SNAP incluye 103 sitios clasificados en los siguientes grupos:

- **Clase 1: Línea de base:** Conjunto de sitios de interés que incluyen áreas protegidas ingresadas al SNAP al año 2014.
- **Clase 2: Prioridad de ingreso 2015 – 2020.** Conjunto de sitios de interés seleccionados para ingresar al SNAP en el período 2015-2020.
- **Clase 3: Prioridad de ingreso 2015 – 2020 condicionada.** Conjunto de sitios de alta prioridad de conservación sobre los que se requiere información adicional acerca de las condiciones socioeconómicas, culturales e institucionales. Esta información definirá su paso a la clase 2.
- **Clase 4: Requerimiento de información adicional.** Conjunto de sitios de interés para la conservación sobre los que se requiere nueva información para concretar su potencial contribución a la red de áreas del sistema. Esta información definirá su paso a clase 3 o clase 5.
- **Clase 5: Articulación con otras estrategias de conservación.** Conjunto de sitios de interés para el SNAP que no son prioritarios para su ingreso al sistema en el período, pero que deberían ser considerados en otras estrategias de conservación.

Cada uno de los sitios de esta red física cuenta con una ficha, cuyo objetivo es aportar insumos para la incorporación de consideraciones sobre biodiversidad y prioridades de conservación del SNAP en los procesos de evaluación ambiental estratégica de instrumentos de ordenamiento territorial, de autorización ambiental previa, de evaluación de impacto ambiental y otros procesos de planificación y gestión territorial o sectorial, con el objetivo de contribuir a la sustentabilidad ambiental de los mismos.

## **B. CONTENIDO DE LA FICHA Y USO DE LA INFORMACIÓN**

La ficha ofrece información detallada sobre la localización del sitio, los elementos de la biodiversidad prioritarios para la conservación, los criterios que determinaron su inclusión en la red SNAP y la estrategia de actuación adoptada en el Plan Estratégico. La información se presenta estructurada de la siguiente forma:

a. Localización y estrategia adoptada por el SNAP para el sitio (clase).

En esta sección se presenta el mapa de la Red Física de Sitios Prioritarios SNAP con referencia especial a la celda o sitio correspondiente a la ficha y un mapa de localización de la celda. Asimismo, se indica la estrategia adoptada por el SNAP para el sitio y se hace referencia, en los casos que corresponda, a los instrumentos de planificación y gestión elaborados por el SNAP, otras políticas de conservación de DINAMA que afecten el territorio, estudios realizados por SNAP u otras propuestas de conservación presentadas al SNAP por terceros. Estas fuentes de información pueden consultarse en los sistemas de información del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (SISNAP, SIT, SIA).<sup>1</sup>

b. Elementos de la biodiversidad prioritarios para la conservación

En esta sección se presenta un listado con los elementos de la biodiversidad identificados en el sitio, prioritarios para el SNAP de acuerdo a cuatro (4) de los objetivos de conservación del sistema incluidos en el Plan Estratégico del SNAP 2015-2020 (Suarez-Pirez y Soutullo 2013, MVOTMA 2015): ecorregiones, unidades de paisaje, ecosistemas amenazados y especies prioritarias (Soutullo et al. 2013). Los elementos aquí detallados son únicamente aquellos priorizados por el SNAP en este sitio de la red. Información adicional referente a otros elementos prioritarios para la conservación presentes en este sitio y no destacados en esta ficha (especies, ecosistemas, unidades de paisaje y ecorregiones) puede encontrarse en la base de datos de especies.<sup>2</sup>

c. Priorización espacial para la conservación

Las prioridades espaciales para la conservación de la biodiversidad son el resultado de un análisis detallado de la distribución de elementos de la biodiversidad realizado con el objetivo de identificar las zonas de mayor relevancia dentro de las cartas de sitios priorizados, de forma de apoyar los procesos de selección y delimitación de nuevas áreas protegidas, así como identificar padrones rurales de particular interés por su contribución al cumplimiento de los objetivos del sistema. Este análisis generó una cartografía síntesis en la que se indica la priorización para la conservación en todo el país, utilizando una grilla de 1 hectárea (Soutullo et al. 2014; Di Minin et al. 2017).

Esta información es relevante en un análisis detallado dentro de la celda para identificar áreas ecológicas significativas, de forma de conseguir una mayor eficiencia en el establecimiento de medidas de manejo apropiadas que consideren la conectividad entre hábitats prioritarios remanentes con enfoque de paisaje, de acuerdo a los objetivos de conservación del SNAP.

d. Síntesis orientativa para el análisis del sitio

Esta sección presenta una síntesis de la información presentada en la ficha y recomendaciones para su aplicación en la definición de estrategias de conservación en el ámbito territorial del sitio priorizado, en relación a los objetivos del SNAP.

e. Bibliografía

Incluye referencias bibliográficas que complementan la información suministrada en la ficha.

---

<sup>1</sup> <https://www.dinama.gub.uy/visualizador/index.php?vis=sig>; <http://sit.mvotma.gub.uy/js/sit/>;  
[http://www.snap.gub.uy/sisnap/web/mapa\\_conceptual/snap](http://www.snap.gub.uy/sisnap/web/mapa_conceptual/snap).

<sup>2</sup> <http://www.snap.gub.uy/especies/>

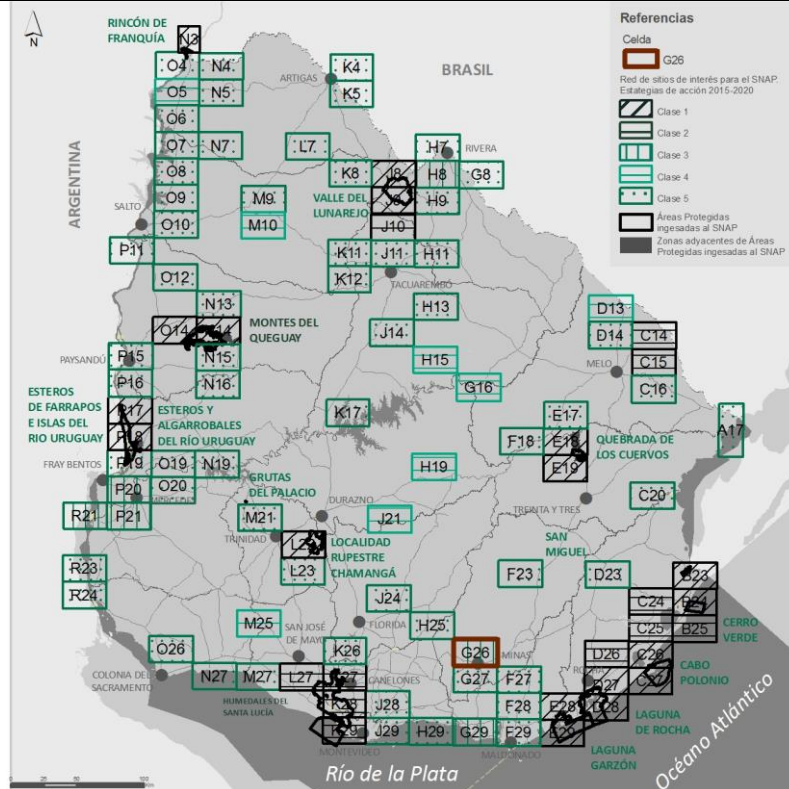
## Red Física de Sitios de Interés SNAP - Información detallada por sitio

### C. INFORMACIÓN DEL SITIO MINAS - AREQUITA G26

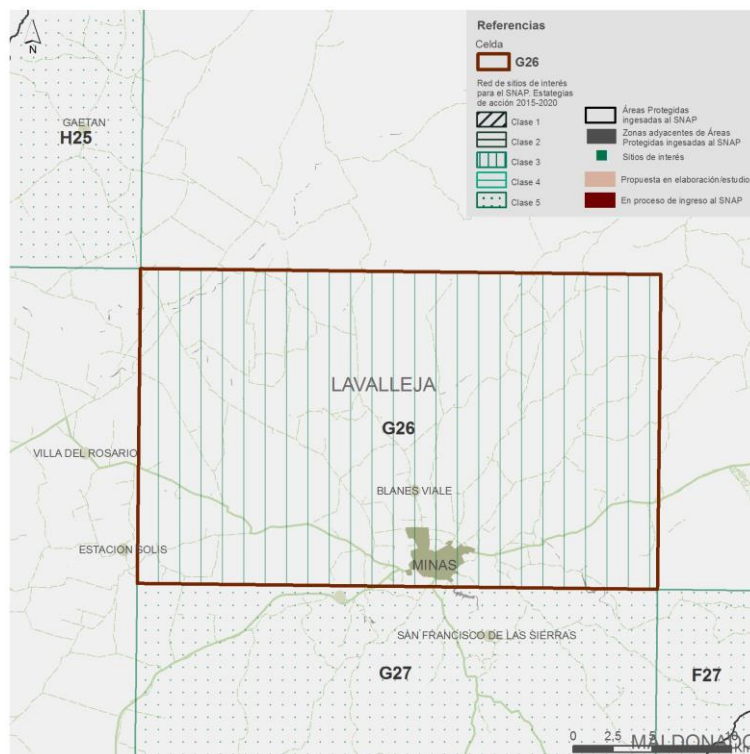
El sitio corresponde a paisajes de relieves planos y ondulados pertenecientes a la ecorregión Serranías del Este, integrando las unidades de paisaje Litoral Suroeste y Serranías, así como sus especies características.

#### a. Localización y estrategia SNAP

Mapa 1.  
Localización y clasificación de la celda G26 en la Red Física de Sitios de Interés SNAP.



Mapa 2.  
Localización detallada de la celda G26.



Clasificación y estrategia adoptada por SNAP para el sitio en el período 2015 - 2020

La celda G26 corresponde a la **Clase 3: Prioridad de ingreso 2015-2020 condicionada**: Conjunto de sitios sobre los que existe suficiente información sobre su condición ambiental, que los identifica como de alta prioridad de conservación, pero se requiere información adicional sobre las condiciones socioeconómicas, culturales e institucionales para definir la viabilidad de ingreso en el horizonte del plan. Las acciones sobre este grupo de sitios se orientan a realizar estudios de factibilidad y viabilidad política, social e institucional. De acuerdo a los resultados obtenidos, estos sitios podrían ingresar al sistema en el período de aplicación del plan o en un período posterior.

---

Status de área protegida

En elaboración / estudio de propuesta de ingreso.

---

Instrumentos de planificación y gestión SNAP

No.

---

Otras estrategias de conservación DINAMA

No.

---

Estudios elaborados por SNAP / DINAMA

No.

---

Otros estudios, propuestas o solicitudes de conservación de terceros

- Áreas importantes para la conservación de aves de América-Uruguay<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> [http://www.ciencias-arinas.uvigo.es/bibliografia\\_ambiental/Aves/Ibas%20America/Uruguay\\_es.pdf](http://www.ciencias-arinas.uvigo.es/bibliografia_ambiental/Aves/Ibas%20America/Uruguay_es.pdf)

**b. Elementos de la biodiversidad prioritarios para la conservación**

La siguiente lista detalla los elementos de la biodiversidad destacados en el sitio en relación a 4 de los objetivos de conservación a largo plazo del SNAP: especies amenazadas, ecosistemas amenazados, unidades de paisaje y ecorregiones, para las que la protección de sitios constituye una herramienta efectiva de conservación. En la tabla se incluye la denominación, los criterios por los cuales son prioritarios y una columna titulada AAA que refiere, para el caso de especies, a la categoría de agrupamiento para el análisis de amenazas del Anexo II en Especies Prioritarias para la Conservación en Uruguay (Soutullo et al. 2013), y para el caso de ecosistemas a la categoría de amenazas de UICN (Soutullo et al. 2014; Rodríguez et al. 2011).

Elemento prioritarios	Nombre común	Criterio de prioridad	AAA
<b>Especies</b>			
Plantas			
<i>Cerastium selloi</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense.	16
<i>Croton chamaepitys</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense y con distribución restringida en el país.	16
<i>Croton montevidensis</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense y con distribución restringida en el país.	16
<i>Croton nitrariaefolius</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense y con distribución restringida en el país.	16
<i>Cypella osteniana</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense.	7
<i>Erianthecium bulbosum</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense.	7
<i>Eupatorium brevipetiolatum</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense.	16
<i>Luzula campestris var. ostenii</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense. Es considerada rara, ha sido colectada pocas veces en el país, sin que se hayan registrado poblaciones. Presenta distribución restringida en el país.	7
<i>Melica brevicoronata</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense.	7
<i>Melica parodiana</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense y con distribución restringida en el país.	7
<i>Oxalis monticola</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense y con distribución restringida en el país.	16
<i>Panphalea cardaminefolia</i>		Especie rara, ha sido colectada pocas veces en Uruguay, sin que se haya registrado poblaciones y con distribución restringida en el país.	8
<i>Rhysostelma nigricans</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense y con distribución restringida en el país.	16
<i>Sommerfeltia spinulosa</i>		Especie endémica de Uruguay y de la región Uruguayense.	12

Red Física de Sitios de Interés SNAP  
 Información detallada Minas - Arequita - G26

Moluscos			
<i>Zilchogyra costellata</i>	Caracol terrestre	Especie con distribución geográfica restringida a Uruguay o a un sector del continente americano que incluye parte del territorio nacional, pero cuyo tamaño no supera la superficie de Uruguay (<200.000 km <sup>2</sup> ). Además, su área de distribución en el país es inferior al 10% del territorio nacional (<20.000 km <sup>2</sup> u ocurrencia en <30 celdas de la grilla 1:50.000 del SGM). Esta especie ha sufrido en los últimos 20 años una disminución >20% en su tamaño poblacional en Uruguay y es considerada singular desde el punto de vista taxonómico o ecológico.	11
<i>Spixia kuhnoltziana</i>	Caracol terrestre	Especie con distribución geográfica restringida a Uruguay o a un área que incluye parte del territorio nacional, pero cuyo tamaño no supera los 200.000 km <sup>2</sup> , además la distribución en el país es inferior al 10% del territorio nacional (<20.000 km <sup>2</sup> u ocurrencia en <30 celdas de la grilla 1:50.000 del SGM). Esta especie ha sufrido en los últimos 20 años una disminución mayor al 20% en su tamaño poblacional en Uruguay.	9
Peces			
<i>Astyanax laticeps</i>	Mojarra	Especie singular desde el punto de vista taxonómico o ecológico.	7
Anfibios			
<i>Melanophryniscus pachyrhynchus</i>	Sapito de nariz gorda	Especie con distribución geográfica restringida a Uruguay o a un área que incluye parte del territorio nacional, pero cuyo tamaño no supera los 200.000 km <sup>2</sup> , además la distribución en el país es inferior al 10% del territorio nacional (<20.000 km <sup>2</sup> u ocurrencia en <30 celdas de la grilla 1:50.000 del SGM). Es categorizada como Data Deficiente a nivel nacional por Canavero y colaboradores (2010) y presenta singularidad desde el punto de vista taxonómico o ecológico.	2
<i>Melanophryniscus sanmartini</i>	Sapito de San Martín	Especie con distribución geográfica restringida a Uruguay o a un área que incluye parte del territorio nacional, pero cuyo tamaño no supera los 200.000 km <sup>2</sup> . Esta especie ha sufrido en los últimos 20 años una disminución >20% en su tamaño poblacional en el país y presenta singularidad desde el punto de vista taxonómico o ecológico.	2
<i>Pleurodema bibroni</i>	Ranita de Bibrón	Especie con distribución geográfica restringida a Uruguay o a un área que incluye parte del territorio nacional, pero cuyo tamaño no supera los 200.000 km <sup>2</sup> . En los últimos 20 años ha sufrido una	4

Red Física de Sitios de Interés SNAP  
 Información detallada Minas - Arequita - G26

		disminución >20% en su tamaño poblacional en Uruguay y ha sido identificada como En Peligro Crítico a nivel nacional según Canavero y colaboradores (2010). Esta especie presenta singularidad desde el punto de vista taxonómico o ecológico.	
<b>Reptiles</b>			
<i>Calamodontophis paucidens</i>	Culebra jaspeada	Especie con distribución geográfica restringida a Uruguay o a un área que incluye parte del territorio nacional, pero cuyo tamaño no supera los 200.000 km <sup>2</sup> . Es categorizada como Vulnerable por UICN e identificada como amenazada en el país por algún estudio previo. Presenta un área de distribución en Uruguay inferior al 10% del territorio nacional (<20.000 km <sup>2</sup> u ocurrencia en < 30 celdas de la grilla 1:50.000 del SGM).	3
<i>Crotalus durissus terrificus</i>	Víbora de cascabel	Especie con un área de distribución en Uruguay inferior al 10% del territorio nacional (<20.000 km <sup>2</sup> u ocurrencia en <30 celdas de la grilla 1:50.000 del SGM), la cual ha sufrido en los últimos 20 años una disminución mayor al 20% de tamaño poblacional en Uruguay. Ha sido identificada como amenazada en el país por algún estudio previo y presenta valor medicinal, cultural o económico.	3
<i>Stenocercus azureus</i>	Lagartija manchada	Especie identificada como amenazada en el país por algún estudio previo y presenta singularidad desde el punto de vista taxonómico o ecológico.	4
<i>Taeniophallus poecilopogon</i>	Culebra acintada	Especie con un área de distribución en Uruguay inferior al 10% del territorio nacional (<20.000 km <sup>2</sup> u ocurrencia en <30 celdas de la grilla 1:50.000 del SGM) e identificada como amenazada en el país por algún estudio previo.	3
<i>Anisolepis undulatus</i>	Lagartija de los árboles	Especie con distribución geográfica restringida a Uruguay o a un sector del continente americano que incluye parte del territorio nacional, pero cuyo tamaño no supera la superficie de Uruguay (<200.000 km <sup>2</sup> ). Esta especie es considerada Vulnerable a nivel global-UICN y ha sido identificada como amenazada en el país por algún estudio previo.	4
<i>Boiruna maculata</i>	Musurana	Especie identificada como amenazada en el país por algún estudio previo y es considerada en acuerdos internacionales de protección.	3
<b>Aves</b>			
<i>Limnornis curvirostris</i>	Pajonalera de pico curvo	Especie nativa de Uruguay cuya extensión de distribución global no supera los 175.000 km <sup>2</sup> . Presenta alguna singularidad desde el punto de vista	2

Red Física de Sitios de Interés SNAP  
 Información detallada Minas - Arequita - G26

		taxonómico y/o ecológico. Se trata de una especie rara (pero con presencia regular) con problemas de conservación por población de baja densidad efectiva o por ser el territorio nacional área límite de su distribución global; y es considerada amenazada a nivel nacional por Azpiroz y colaboradores (2012).	
<i>Limnocites rectirostris</i>	Pajonalera de pico recto	Especie nativa de Uruguay cuya extensión de distribución global no supera los 175.000 km <sup>2</sup> . Se estima que ha sufrido una disminución significativa en su tamaño poblacional en el país. Se trata de una especie rara (pero con presencia regular) con problemas de conservación por población de baja densidad efectiva o por ser el territorio nacional área límite de su distribución global; y es considerada amenazada a nivel nacional por Azpiroz y colaboradores (2012).	2
<i>Heteroxolmis dominicana</i>	Viudita blanca grande	Especie nativa de Uruguay cuya extensión de distribución global no supera los 175.000 km <sup>2</sup> . Se estima que ha sufrido una disminución significativa en su tamaño poblacional en el país. Esta especie está categorizada por la Lista Roja de la UICN como Vulnerable y es considerada amenazada a nivel nacional por Azpiroz y colaboradores (2012).	2
<i>Xanthopsar flavus</i>	Dragón	Especie nativa de Uruguay cuya extensión de distribución global no supera los 175.000 km <sup>2</sup> y se estima que ha sufrido una disminución significativa de su tamaño poblacional nacional. Se trata de una especie singular desde el punto de vista taxonómico y/o ecológico y exhibe valor cultural y/o económico. Es categorizada como vulnerable a nivel global-UICN y amenazada a nivel nacional según Azpiroz y colaboradores (2012).	2
<i>Amblyramphus holosericeus</i>	Federal	Se estima que esta especie ha sufrido una disminución significativa en su tamaño poblacional en el país. Presenta alguna singularidad desde el punto de vista taxonómico y/o ecológico y exhibe un valor cultural y/o económico. Se trata de una especie rara (pero con presencia regular) con problemas de conservación por población de baja densidad efectiva o por ser el territorio nacional área límite de su distribución global; y es considerada amenazada a nivel nacional por Azpiroz y colaboradores (2012).	2
<i>Volatinia jacarina</i>	Volantinero	Especie singular desde el punto de vista taxonómico y/o ecológico con problemas	2

Red Física de Sitios de Interés SNAP  
 Información detallada Minas - Arequita - G26

		de conservación, y presenta valor medicinal, cultural o económico. Además, se trata de una especie rara (pero con presencia regular) con problemas de conservación por población de naturalmente de baja densidad efectiva o por ser el territorio nacional área límite de su distribución global.	
<i>Sporophila cinnamomea</i>	Capuchino corona gris	Especie categorizada como Vulnerable a nivel global-UICN. Su extensión de distribución global no supera los 175.000 km <sup>2</sup> . Se trata de una especie migratoria que utiliza parte de del territorio nacional en alguna etapa de su ciclo anual y se estima que ha sufrido una disminución significativa en su tamaño poblacional. Presenta valor cultural y/económico y es considerada amenazada a nivel nacional según Azpiroz y colaboradores (2012).	2
<i>Gubernatrix cristata</i>	Cardenal amarillo	Especie categorizada como En Peligro a nivel global-UICN. Se estima que esta especie ha sufrido una disminución significativa de su tamaño poblacional nacional. Es una especie singular desde el punto de vista taxonómico y/o ecológico con problemas de conservación y presenta valor cultural y/o económico. Es considerada amenazada a nivel nacional según Azpiroz y colaboradores (2012).	1
<i>Cistothorus platensis</i>	Ratonera aperdizada	Se estima que esta especie ha sufrido una disminución significativa en su tamaño poblacional en el país. Además, se trata de una especie rara (pero con presencia regular) por población naturalmente de baja densidad efectiva o por ser el territorio nacional área límite de su distribución global. Es considerada amenazada a nivel nacional según Azpiroz y colaboradores (2012).	2
<i>Polystictus pectoralis</i>	Tachurí canela	Se estima que esta especie ha sufrido una disminución significativa en su tamaño poblacional en el país. Además, se trata de una especie rara (pero con presencia regular) por población naturalmente de baja densidad efectiva o por ser el territorio nacional área límite de su distribución global. Es considerada amenazada a nivel nacional según Azpiroz y colaboradores (2012).	2
<i>Bartramia longicauda</i>	Batitú	Especie singular desde el punto de vista taxonómico y/o ecológico con problemas de conservación.	2
<i>Pluvialis dominica</i>	Chorlo Pampa	Especie migratoria que utiliza parte del territorio nacional en alguna etapa de su ciclo anual, con una fracción >10% de su población global o biogeográfica presente en Uruguay en alguna época	2,4

Red Física de Sitios de Interés SNAP  
 Información detallada Minas - Arequita - G26

		del año.	
<i>Nycticyphes semicollaris</i>	Aguatero	Especie singular desde el punto de vista taxonómico y/o ecológico con problemas de conservación. Se trata de una especie rara (pero con presencia regular) con problemas de conservación por población de naturalmente de baja densidad efectiva o por ser el territorio nacional área límite de su distribución global.	2
<b>Mamíferos</b>			
<i>Cryptonanus cf. chacoensis</i>	Marmosa	Especies Casi Amenazada a nivel regional (Díaz & Ojeda, 2000) y considerada como Rara y Susceptible a nivel nacional (Martínez-Lanfranco & González, 2011), requiriendo especial consideración en el país más allá de su grado de amenaza regional o local, por presentar requerimientos ecológicos particulares (por ejemplo, especialistas de hábitat y/o dieta). Su población en Uruguay es naturalmente pequeña (<10.000 individuos adultos, siguiendo los criterios sugeridos por UICN)	3
<i>Cabassous tatouay</i>	Tatú de rabo blando	Especie categorizada como Vulnerable según Díaz y Ojeda (2000). Su distribución en el país es naturalmente pequeña (inferior al 30% del territorio) y su tamaño poblacional naturalmente reducido, habiendo disminuido significativamente en los últimos 30 años por causas antrópicas. Actualmente la población de esta especie es pequeña. Es considerada Rara y Amenazada según Martínez-Lanfranco y González (2011). Considerada singular, que requiere especial consideración en el país más allá de su grado de amenaza global, regional o local, por presentar requerimientos ecológicos particulares (por ejemplo, especialistas de hábitat). Esta especie es además considerada en acuerdos internacionales de protección.	2
<i>Leopardus wiedii</i>	Margay	Especie considerada Vulnerable según Díaz y Ojeda (2000) y según Machado y colaboradores (2005). Presenta un tamaño poblacional reducido en Uruguay por población naturalmente pequeña. Es considerada Poco Común y Amenazada por Martínez-Lanfranco y González (2011). Se trata de una especie singular que requiere especial consideración en el país más allá de su grado de amenaza por presentar requerimientos ecológicos particulares (especialista de hábitat o dieta) y es considerada en acuerdos internacionales de protección.	2
<i>Leopardus braccatus</i>	Gato de Pajonal	Especie con un área de distribución restringida a Uruguay o a un área que	1

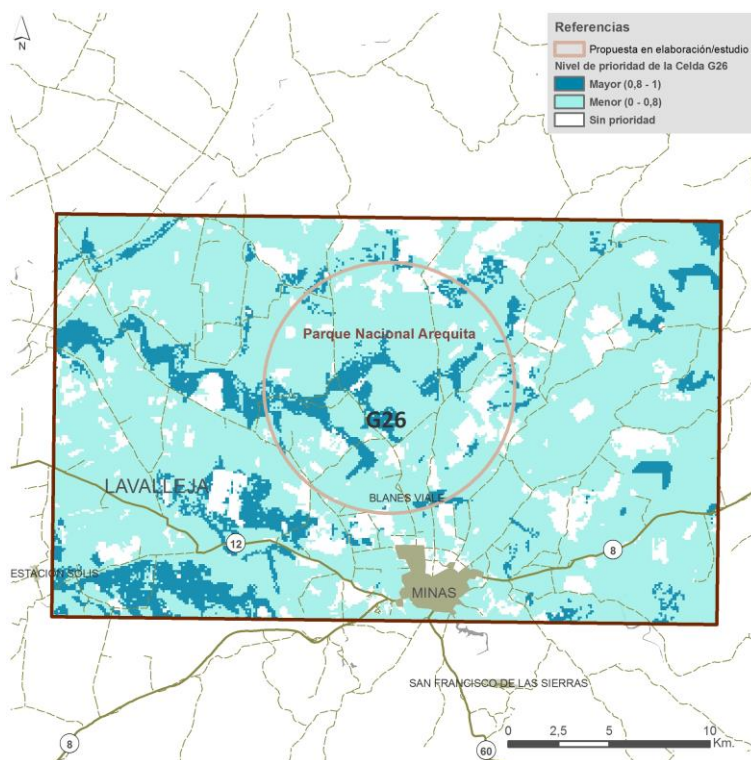
Red Física de Sitios de Interés SNAP  
 Información detallada Minas - Arequita - G26

		<p>incluye parte del territorio nacional, pero cuyo tamaño no supera la superficie de Uruguay. Es considerada Casi Amenazada a nivel global-UICN, y Vulnerable a nivel regional según Díaz y Ojeda (2000) y según según Machado y colaboradores (2005). Su tamaño poblacional es actualmente pequeño, y es considerada Poco común y Amenazada según Martínez-Lanfranco y González (2011). Se trata de una especie singular por presentar requerimientos ecológicos particulares (especialista de hábitat y/o dieta) y es considerada en acuerdos internacionales de protección.</p>	
<b>Ecosistemas amenazados</b>			
Bosque de relieve ondulado-BOOSLRNHA	<p>Comprende formaciones vegetales de parque, que se desarrollan sobre relieve ondulado con suelos de profundidad superficiales, de textura liviana, drenaje rápido, no hidromórfico, de pH muy ácido y rocosidad alta.</p>	<p>Ecosistema vulnerable (VU) a nivel nacional con una distribución en Uruguay menor a 200mil hectáreas remanentes, donde los parches de mayor tamaño se ubican en estas zonas.</p>	VU
Bosque de relieve plano-BOPSLRNHA	<p>Comprende formaciones vegetales de parque, que se desarrollan sobre relieve plano con suelos de profundidad superficiales, de textura liviana, drenaje rápido, no hidromórfico, de pH muy ácido y rocosidad alta.</p>	<p>Ecosistema amenazado (EN) a nivel nacional con una distribución en Uruguay menor a 50mil hectáreas remanentes, donde los parches de mayor tamaño se ubican en estas zonas.</p>	EN
Bosque parque de relieve plano-PAPPMINN	<p>Comprende formaciones vegetales de parque, que se desarrollan sobre relieve plano con suelos de profundidad profundos, de textura media, drenaje moderado, intermitentemente inundado, de pH neutro y rocosidad baja-nula.</p>	<p>Ecosistema amenazado (EN) a nivel nacional con una distribución en Uruguay menor a 50mil hectáreas remanentes, donde los parches de mayor tamaño se ubican en estas zonas.</p>	EN
Pradera de relieve plano-PRPMLRNNNP	<p>Comprende formaciones vegetales de pradera, que se desarrollan sobre</p>	<p>Ecosistema amenazado (EN) a nivel nacional con una distribución en Uruguay menor a 50mil hectáreas remanentes, donde los parches de mayor tamaño se</p>	EN

Red Física de Sitios de Interés SNAP  
**Información detallada Minas - Arequita - G26**

	relieve de plano con suelos de profundidad media, de textura liviana, pedregosos, drenaje rápido, no hidromórfico, de pH neutro y rocosidad baja-nula.	ubican en estas zonas.	
Pradera de relieve plano-PRPPMMNNM	Comprende formaciones vegetales de pradera, que se desarrollan sobre relieve de plano con suelos de profundidad profundos, de textura media, drenaje moderado, no hidromórfico, de pH neutro y rocosidad media.	Ecosistema amenazado (EN) a nivel nacional con una distribución en Uruguay menor a 50mil hectáreas remanentes, donde los parches de mayor tamaño se ubican en estas zonas.	EN
<b>Unidades de paisaje</b>			
Unidad de Paisaje Litoral Suroeste			
Unidad de Paisaje Serranías			
<b>Ecorregiones</b>			
Serranías del Este			

c. Prioridades espaciales para la conservación en la celda G26



**Mapa 3.** Priorización espacial del sitio G26.

El mapa expresa, con resolución espacial 1 ha, la prioridad de conservación de acuerdo a los criterios de análisis del SNAP. Los valores entre 0,8 y 1, representados en azul, corresponden a las zonas de alta prioridad de conservación en el país. Los sectores en azul claro tienen prioridad media y los sectores en blanco no son prioritarios para la conservación.

El 11,0 % del área de la celda, es decir 7.288 hectáreas pertenece al territorio de mayor prioridad para la conservación a nivel nacional (rango de 0.81 a 1).

#### d. Síntesis orientativa para el análisis del sitio G26

---

El sitio corresponde a paisajes de relieves planos y ondulados pertenecientes a la ecorregión Serranías del Este, integrando las unidades de paisaje Litoral Suroeste y Serranías, así como sus especies características. El 11% de la superficie de esta celda presenta alta prioridad de conservación (Mapa 3), la que corresponde con ambientes asociados a sistemas fluviales.

Se destaca en este sitio la sierra del Infernillo, ubicada al noreste de la celda; donde emerge un área importante de bosque de relieve ondulado en estado vulnerable de conservación por su baja distribución en el país. En esta zona corre el río Santa Lucía en sus tramos iniciales al igual que algunos de sus tributarios. En la franja central de la celda, asociados a las márgenes del río Santa Lucía se encuentran bosques de relieve plano, y se destaca la zona del cerro Arequita. Actualmente se está evaluando el ingreso del Parque Nacional Arequita al SNAP. Al sur de la grilla, aparece las nacientes del arroyo Solís Grande, y sus márgenes conformados por ecosistemas de praderas de relieve plano amenazados por su baja distribución en el país, coinciden con la zona de mayor prioridad de conservación. Es deseable que la gestión del sitio mantenga la integridad ecológica de estas formaciones, así como la calidad de las cuencas y cursos de agua tanto por su valor ecológico como por su utilización como fuente de agua para consumo humano.

A nivel de especies prioritarias, se destacan en este sitio un número importante de especies vegetales características de diferentes ambientes serranos, muchas de ellas endémicas de la región. Es así que ocurren especies principalmente asociadas a roquedales y praderas serranas, aunque también aparecen especies de bosque ribereño y serrano. Las especies asociadas a roquedales están principalmente amenazadas por la minería, mientras que las de praderas de serranías están amenazadas por los cultivos forestales, las especies exóticas invasoras y la minería.

Los pastizales constituyen el hábitat de múltiples especies prioritarias de distintos grupos taxonómicos como es el caso del gato de pajonal *L. braccatus*, la culebra Jaspeada y Acintada, así como varias especies de aves como el Dragón, la Viudita blanca grande, el Federal, el Capuchino corona gris, el Tachurí canela, entre otras. Estos ambientes, así como las especies que allí ocurren se encuentran amenazados por varias prácticas productivas como las plantaciones forestales y agrícolas y por la ganadería. Resulta necesario lograr un balance de las actividades productivas a través del mantenimiento de áreas de pastizales naturales de diferentes estratos para asegurar la conservación de este conjunto de especies. En este sentido, áreas de pastizales de alto porte, amenazados por la presión de pastoreo, son necesarias para un grupo de aves especialistas de este tipo de ambientes que habitan en esta celda (e.g. *Sporophila*). Estas medidas resultan de especial relevancia, considerando que varias de estas especies presentan una distribución global restringida a nuestra región.

Además, se destacan en esta celda dos especies de moluscos terrestres que han experimentado en los últimos 20 años astringencias en sus tamaños poblacionales. Una de ellas, *S. kuhnholziana* es una especie asociada a praderas pedregosas que está amenazada por el reemplazo de la matriz vegetal por cultivos forestales y por los cambios en la vegetación. La especie *Z. costellata*, característica de bosques y praderas pedregosas de la Cuchilla Grande, está amenazada por el desarrollo urbano y turístico, así como por las plantaciones forestales y la tala de bosque nativo. Los bosques además, son el hábitat de la lagartija de los árboles, el cardenal amarillo, el margay y el tatú de rabo blando. Resulta de suma importancia tanto para estas especies como para mantener la integridad ecológica del área, el mantenimiento de la matriz vegetal de este ambiente, limitando su tala, la invasión de especies exóticas y su sustitución por cultivos.

En cuanto a ambientes acuáticos, ocurre en esta zona una especie prioritaria de mojarra *A. laticeps*, relacionada a cursos de agua de alta pendiente. Las amenazas que enfrenta se resumen en cambios en el flujo del agua y en la minería. Además ocurre la marmosa asociada a humedales, especie de especial atención por su población naturalmente pequeña. Los humedales, hábitat de múltiples especies se encuentran amenazados por actividades productivas como la ganadería y las plantaciones agrícolas, así como por cambios en el flujo del agua (e.g. canalizaciones, presado).

Asociados a este tipo de ambientes, ocurren en esta celda tres especies de anfibios prioritarias de distribución restringida. Dos de ellas, *M. sanmartini*, *M. pachyrhynus* habitan en zonas de serranías en pequeños cursos de agua. Estas especies se encuentran amenazadas por modificaciones de hábitat producto de emprendimientos productivos como las plantaciones forestales, áreas industriales y contaminación por efluentes. Además, ocurre la especie *P. bibroni*, la cual ha sufrido astringencias en su tamaño poblacional en los últimos años, pudiendo actualmente observarse en pocas de sus localidades históricas (Soutullo et al. 2013). Las amenazas de esta especie se resumen en la pérdida de hábitat producto del desarrollo urbano y turístico, plantaciones forestales u otras modificaciones de ecosistemas, además de la contaminación por efluentes.

Finalmente, están presentes en este sitio varias especies de reptiles que habitan en afloramientos rocosos, pedregales o zonas de praderas serranas pedregosas, como es el caso de la víbora de cascabel y la lagartija manchada. Estas especies están amenazadas por la caza y colecta así como por el desarrollo urbano, industrial y turístico.

---

En este sitio están presentes un número importante de elementos prioritarios para la conservación que no están representados actualmente en otras áreas protegidas del SNAP, principalmente a nivel de especies de plantas, moluscos y anfibios; y de ecosistemas amenazados.

---

En instrumentos de ordenamiento territorial y/o en emprendimientos se

---

debe tener especial atención en los ecosistemas amenazados de bosques y praderas, y en los ambientes que habitan las especies prioritarias. Se sugiere delimitar detalladamente cada uno de estos elementos y llevar a cabo acciones de manejo que mitiguen los impactos de los diferentes emprendimientos productivos sobre los elementos destacados de la biodiversidad previamente mencionados.

---

Este sitio debe ser analizado en forma integral con el sitio vecino G27 clasificado como Clase 5 en el Plan Estratégico 2015-2020.

---

## D. BIBLIOGRAFÍA

- Azpiroz A.B., Menéndez J.L., Jaramillo A., Presa D., Calimares C., Saralegui A. y Abente J. (2012). New information on the distribution and status of bird in Uruguay. *Bull B.O.C.*, 128:46-54.
- Canavero A., Carreira S., Langone J.A., Achaval F., Borteiro C., Camargo A., da Rosa I., Estrades A., Fallabrino A., Kolenc F., López-Mendilaharsu M., Maneyro R., Meneghel M., Nuñez D., Prigioni M. y Ziegler L. (2010). Conservation status assessment of the amphibians and reptiles of Uruguay. *Iheringia, (Zoologia)* 100:5-12.
- Di Minin E., Soutullo A., Bartesaghie L., Ríos M., Szephegyi M.N y Moilanena A. (2017). *Integrating biodiversity, ecosystem services and socio-economic data to identify priority areas and landowners for conservation actions at the national scale*. *Biological Conservation*. Vol. 206:56–64. En: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0006320716304852>
- Díaz G.B. y Ojeda R.A. (eds.) (2000). Libro Rojo de Mamíferos Amenazados de la Argentina. Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM), Mendoza. 106pp.
- Ley 17.234 del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17234-2000>
- Machado A.B.M., Martins C.S. & Drummond G.M. (eds.) (2005). Lista da fauna brasileira ameaçada de extinção: incluindo as espécies quase ameaçadas e deficientes em dados. Fundação Biodiversitas, Belo Horizonte. 160 pp.
- Martínez-Lanfranco J.A. y González E.M. (2011). Conservación de la fauna de mamíferos continentales de Uruguay: amenazas y perspectivas. En 3<sup>er</sup> Congreso sobre Manejo de Ecosistemas y Biodiversidad, 8<sup>a</sup> Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La Habana.
- MVOTMA (2015). *Plan Estratégico 2015-2020. Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay*. Montevideo: SNAP - DINAMA. 66 pp.
- Rodríguez J.P., Rodríguez-Clarck K., Baillie J., et al. (2011). *Definición de Categorías de UICN para Ecosistemas Amenazados*. *Conservation Biology*. Vol. 25: 21-29.
- Soutullo A., Clavijo C. y Martínez-Lanfranco J. A. (eds.) (2013). *Especies prioritarias para la conservación en Uruguay. Vertebrados, moluscos continentales y plantas vasculares*. Montevideo: SNAP / DINAMA / MVOTMA y DICYT / MEC. 222 pp.
- Soutullo A., Bartesaghi L., Rios M., Szephegyi M.N., y Di Minin E. (2014) «Prioridades espaciales para la expansión y consolidación del SNAP en el período 2015-2020». Documento subsidiario 3 del *Plan Estratégico 2015-2020. Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay*. Montevideo: SNAP – DINAMA. 27 pp.
- Suarez-Pirez C. y Soutullo A. (2013). «Actualización de los objetivos de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Uruguay. Componente continental y costero». Documento subsidiario 1 del *Plan Estratégico 2015-2020. Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay*. Montevideo: SNAP – DINAMA. 46 pp.